

JUEVES, 7 DE OCTUBRE DE 2010 - BOC NÚM. 194

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2010-14647 *Notificación de escrito en actuación comunicada. Expte. 232/10.*

D. Agapito Pastor Fernández-Cuesta, Concejal Delegado de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales:

Hago saber: Que intentada la notificación a Dña. Anuta Floare Chis del escrito de Actuación Comunicada (URB/582/2010 - EXP 232/10) que se indica y no habiéndose podido practicar por estar ausente de su domicilio en la hora de reparto o ser desconocido el mismo, por medio del presente edicto se hace pública la notificación de la misma conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, de 27 de noviembre de 1992).

“Actuaciones Comunicadas

Con fecha 16-07-2010 ha tenido entrada en este Ayuntamiento solicitud de licencia de obras para SOLICITUD LICENCIA OBRA MENOR PARA REFORMA DE BAÑOS EN VIVIENDA SITA EN C/ ANDRÉS DE LA LLOSA Nº2 BJ-D EXP 232/10 en AVDA. ANDRÉS DE LA LLOSA, 2 BJ D CASTRO-URDIALES (CANTABRIA) con número de entrada 14.275 en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Castro-Urdiales.

Tratándose de una ACTUACIÓN COMUNICADA, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de Actuaciones Comunicadas, y la Ordenanza Municipal sobre Licencias Urbanísticas y su Tramitación, por la presente pongo en su conocimiento que conforme a dichas ordenanzas la obra solicitada se encuentra excluida de la obtención de licencia, por lo que podrá iniciar las obras, sin perjuicio de que tras inspección técnica se considere que las obras ejecutadas no se corresponden con lo solicitado, en cuyo caso se procederá a la tramitación de los correspondientes expedientes disciplinarios.

Castro Urdiales, 8 de septiembre de 2010.

El concejal delegado de Urbanismo,
Agapito Pastor Fernández-Cuesta.

2010/14647

CVE-2010-14647